

# **PROYECTO GENERAL DEL SECRETARIADO DE PASTORAL**

## **Congregación de R.R. Filipenses MISIONERAS DE ENSEÑANZA”**

**Quinquenio 2010-2015**

### **1.- BASE DOCTRINAL**

#### **1. La Palabra**

*“Subió al monte, llamó a los que quiso y se acercaron a Él...” (Mc. 3, 13)*

*“Y les dijo: Id por todo el mundo y proclamad la buena noticia a toda criatura” (Mc. 16, 15)*

*“El Espíritu del Señor está sobre mí porque me ha ungió para anunciar la buena noticia a los pobres; me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos, dar vista a los ciegos y libertar a los oprimidos...” (Lc. 4, 18)*

*“Porque anunciar el Evangelio no es para mí un motivo de gloria; es una obligación que tengo, y pobre de mí si no anunciara el Evangelio!” (I Cor. 9, 16)*

*“Dios nos ha capacitado para ser ministros de una alianza nueva, basada no en la letra de la Ley, sino en la fuerza del Espíritu...” (II Cor. 3, 6)*

#### **2. La Iglesia**

*“Debemos manifestar a Cristo y su Evangelio pues sólo a esta luz el hombre se realiza plenamente y descubre la sublimidad de su vocación” (G.S. 34)*

*“Todos los hijos de la Iglesia han de tener viva conciencia de su responsabilidad para con el mundo, fomentar en sí mismos el espíritu verdaderamente católico y consagrar sus energías a la obra de la evangelización” (A.G. 36)*

*“Evangelizar es ante todo dar testimonio de una manera sencilla y directa de Dios revelado por Jesús mediante el Espíritu Santo” (E. N. 26)*

*“La Iglesia siempre tiene necesidad de ser evangelizada, si quiere conservar su frescor, su impulso y su fuerza para anunciar el Evangelio” (E. N. 15)*

### **3. La Congregación**

*“Deseosos los Hermanos Castañer de poner coto, en lo que fuera posible, a los males de la sociedad de su tiempo, trataron de discurrir el medio para remediarlo y este fue: emplearse en reformar a la mujer desde la niñez hasta la última edad... dedicándose a todo esto, no sólo personalmente sino consagrando todo su patrimonio y sus intereses para conseguirlo...” (Sucinta Memoria de la Congregación de RR Filipenses)*

*“En virtud del carisma de nuestra Congregación, el ministerio apostólico de las Hermanas se realizará con preferencia entre los más necesitados y humildes; sin por eso dejar de acoger a cuantos nos necesiten, sin marginar a nadie, sea cual fuere su clase social...” (Constitución nº 51)*

*“Consagradas al servicio del pueblo de Dios y atentas a la voz de la Iglesia, hemos de estar siempre dispuestas a acudir con generosidad a cualquier ministerio de caridad, espiritual o material, cooperando con los sacerdotes y laicos en la edificación del mismo pueblo de Dios...” (Constitución nº 52)*

*“Debe darse una sensibilización general para que nuestro apostolado responda a las necesidades de la Iglesia, lugar y momento, mediante una inserción real en el medio, de acuerdo a nuestro carisma...” (Capítulo 1980, 2.1)*

*“Debemos elaborar proyectos pastorales donde se asuman las líneas generales por parte de todos los que intervienen en la obra. Así como revisarlos con asiduidad.” (Capítulo 1980, 3.3)*

*“Hemos de poner especial atención en la formación permanente, actualización de metodologías e intercambios con otros grupos que lleven actividades pastorales similares, estimulando en el desempeño de la misión, el trabajo en equipo con la incorporación de los seglares...” (Capítulo 1980, 3.6)*

*“Hemos de asumir todos los aspectos de la misión desde la Comunidad. Tomar conciencia de la universalidad de la Congregación y de que la misión es de todas...” (Capítulo 1984, V.3)*

*“Al estilo de Jesús que vino a ‘Evangelizar a los pobres, a predicar a los cautivos la liberación y a los ciegos la recuperación de la vista...’ (Lc. 4, 18), optamos por una evangelización liberadora” (Capítulo 88, III.2)*

*“Nuestra misión pastoral es ser testigos de la experiencia de Dios y poder decir como los apóstoles: ‘Lo que contemplamos acerca de la palabra de vida... os lo anunciamos’ (I Jn. 1, 1-3)” (R. M. 91) (Capítulo 1992 II pr. 15)*

*“Urge la integración y formación de los laicos para que desde la participación en la espiritualidad y el carisma filipense colaboren en nuestra misión.” (Capítulo 1996 3.Retos)*

“Es necesario fomentar las relaciones fraternas con quienes compartimos la misión y propiciar la formación continua, tanto para los laicos como para las religiosas” (Capítulo 2000 Apto. B, pr. 10).

“Compartir la vida y la fe en la realidad y con las personas de nuestro entorno social dejándonos interpelar por los signos de los tiempos”. (Capítulo 2005. Núcleo 1. Objetivo 3. Pag. 235)

“Promover una integración de los laicos en la Misión, real y con responsabilidades” (Capítulo 2005. Núcleo 1-Objetivo 4 pg 236)

“Línea fuerza nº 2 capítulo general 2010: Urge, como prioridad, que el Gobierno General, las delegaciones, y comunidades pongan todos los medios posibles al servicio de la pastoral Juvenil Vocacional”. VER OBJETIVOS en DOCUMENTOS CAPITULARES, para tenerlos en cuenta en las programaciones.

## **2.- INTENCIONES Y MOTIVOS**

La Congregación de RR Filipense desde el Secretariado General de Pastoral intenta profundizar en un proceso personal y comunitario de clarificación de su proyección pastoral, identificación con su Carisma y Espíritu e implicación en la Misión con los laicos, que tienda a:

- generar en las Comunidades una confluencia operativa de su acción pastoral en torno a criterios y líneas de acción comunes.
- potenciar la conciencia de **visión y misión** compartidas.
- que el proyecto pastoral de las Comunidades y las Delegaciones proyectado en la misión pueda ser un punto de referencia para la evaluación de nuestro proceso de renovación.

La actualización del PROYECTO GENERAL DE PASTORAL FILIPENSE apunta a dos metas principales:

- por un lado, se busca sistematizar una rica experiencia de muchos años “caminando en Proyecto”,
- por otro lado, se trata de definir las directrices concretas para TODA NUESTRA ACCIÓN PASTORAL en el marco de la Congregación y de sus orientaciones Capitulares con una mirada compartida, con claridad de criterios, objetivos comunes y la gestión corresponsable de los agentes pastorales.

Nuestro Proyecto toma su fundamento en la actitud **de entrega total a la misión evangelizadora, por parte de NN PPP Fundadores y en el espíritu de acompañamiento con oración, amor y alegría que marca el estilo evangelizador de**

**San Felipe Neri**, en ellos encontramos la síntesis de la vivencia espiritual que ha de animar toda nuestra acción pastoral .

Al estilo del amor gratuito de Dios que llama, acompaña y salva, la acogida, la cercanía y la misericordia han de ser los medios de un ejercicio constante de caridad sin límites, ella hace que la-Familia Filipense-en cualquier misión sea un signo y testigo de Cristo hermano y amigo para todos los hombres.

En definitiva la acción pastoral es una **experiencia espiritual**, que nos permite a su vez encontrar a Dios en los que acompañamos.

Nuestra **propuesta de acción pastoral** pretende promover el desarrollo de todos los recursos positivos, a partir de la integración entre fe y cultura, entre desarrollo y justicia, en todos los ámbitos donde nuestra misión se hace presente.

### **3.- OBJETIVOS**

El Proyecto del Secretariado General de Pastoral expresa la unidad orgánica y la complementariedad de: los diferentes objetivos, las intervenciones y las acciones mutuamente entrelazadas en todas las Delegaciones, orientadas hacia una misma finalidad : LA EVANGELIZACIÓN, EN EL ESPÍRITU DE NUESTRO CARISMA: “Renovar todas las cosas en Cristo” Desde esta realidad se han de definir los objetivos y las mediaciones

La Comunidad Evangelizadora crece, se desarrolla y consolida mediante la participación de todas las personas y estamentos que la constituyen. Procura que todos participen pensando, compartiendo y actuando. En este contexto de participación, el diálogo y el discernimiento han de ser la práctica determinante en nuestra organización y en el desarrollo de las actividades.

Esta unidad orgánica se expresa en nuestra Congregación en cinco dimensiones que constituyen la razón de ser de los Departamentos de Pastoral en cada Delegación:

- **La dimensión misionera: evangelización y cultura**
- **La dimensión evangelizadora de los jóvenes y de su orientación vocacional.**
- **La dimensión de la pastoral educativa en diferentes ámbitos: centros educativos, residencias, internados, grupos de promoción social, casas de acogida y espiritualidad etc...**
- **La dimensión parroquial y social de toda evangelización.**
- **La dimensión pastoral de incorporación de laicos al proyecto Congregacional.**

<b>Atender a las orientaciones del Capítulo General 2010 en la Línea Fuerza nº 2 y sus OBJETIVOS</b>
--

## OBJETIVO GENERAL

Impulsar nuestra pastoral evangelizando para un compromiso decidido por la justicia y la solidaridad, impregnando nuestra vida de un cambio profundo: en la mentalidad, en las actitudes y en la acción. Teniendo en cuenta:

- ✓ La lectura creyente de la realidad, Dios está presente en nuestra historia y nos llama a recrear la vida.
- ✓ La defensa de los valores humanos y la dignidad de las personas, siendo conscientes de que pertenecemos a una casa común: la Tierra.
- ✓ La experiencia gozosa del encuentro con los otros, experimentando la alegría del compartir.
- ✓ El testimonio de ser comunidad evangelizadora, donde cada miembro viva su compromiso como respuesta vocacional.
- ✓ El compromiso claro con los más necesitados.

### **Objetivos comunes para toda la programación pastoral**

1. Construir la “Comunidad de fe”: religiosas y laicos, fomentando en cada comunidad la incorporación de agentes de pastoral laicos a la vez que se atiende su capacitación y corresponsabilidad
2. Potenciar la madurez personal de todos los miembros de la Comunidad para que sean agentes humanizadores y evangelizadores a través del acompañamiento en libertad, promoviendo los derechos humanos, sin olvidar los deberes que cada persona según su edad, situación y vocación debe asumir.
3. Tomar conciencia de la realidad en la que pretendemos evangelizar, formándonos adecuadamente de forma permanente, a fin de discernir culturas e ideologías, problemáticas sociales, conocer las culturas concretas en las que tienen que encarnar y llevar a cabo la acción evangelizadora en cada casa desde una perspectiva universal.
4. Cuidar la **interioridad**, para que podamos ser instrumentos que faciliten a la sociedad el “paso” de la actual cosificación a la trascendencia, promoviendo en todos la búsqueda de la belleza, la verdad y el bien en las realidades concretas donde estamos insertas.
5. Educar en el amor para compartir la búsqueda de la verdad y orientar las energías de la afectividad hacia un profundo encuentro con el “otro”.
6. Promover una cultura vocacional, que ayude a descubrir el proyecto de Dios para cada persona.

7. Evangelizar desde la pedagogía del encuentro, cuidando el acompañamiento personal y grupal
8. Tener presente en todas las programaciones lo que sobre valores y actitudes cristianas emanan de la Documentación Filipense: Constituciones, Documentos de los PP Fundadores, Documentos Capitulares, Documentos educativos, otros....
9. Planificar en nuestro proyecto de pastoral acciones específicas con todos los implicados: educadores, familias, personal colaborador en actividades etc...
10. Iluminar nuestras acciones pastorales desde el testimonio personal, viviendo nuestro carisma a fin de ser signo del seguimiento de Jesús y de la identidad Filipense
11. Desarrollar la labor misionera y apostólica en el contexto de la Iglesia local y donde sea posible con implicación en la Comunidad Parroquial como lugar privilegiado de Evangelización.
12. Implicar en la formación a toda la Comunidad para que crezca en responsabilidad, testimonio y coherencia.
13. Formar la conciencia social de todos los implicados en el proceso de evangelización, en las diferentes líneas pastorales, para que hagan opciones que posibiliten una sociedad más justa y fraterna, en comunión con otras organizaciones que pretenden los mismos objetivos.
14. Tener presente en la acción de pastoral la iluminación de los procesos de educación en la fe, desde la doctrina social de la Iglesia, dejándose interrogar por la realidad, compartiendo con otros grupos y colectivos, e iluminándonos siempre con la Palabra de Jesús.
15. Fomentar la integración y participación en la acción caritativo-social de la Comunidad cristiana y la acción misionera de la Iglesia.

## **4.- AREAS DE ACCION PASTORAL**

En la Congregación Filipense, la acción pastoral se realiza a través de las siguientes secciones:

- **Pastoral Educativa:** Evangelización en y desde el ámbito escolar o de acompañamiento en Residencias, internados etc...
  - Objetivos específicos

- Promover los programas de formación institucional y capacitación en los educadores de nuestros Centros orientándolo hacia una mejor calidad educativa y el servicio evangelizador de nuestros Colegios, residencias, casas de espiritualidad y acogida.
  - Potenciar la formación integral del alumno o residente de acuerdo al proyecto Educativo de Centros Católicos, apoyarlo y acompañarlo para que pueda concretar su proyecto de vida.
  - Implicar a las familias en el proceso formativo de sus hijos diseñando y proponiendo el plan formativo para padres, de acuerdo a los valores del Ideario del Centro Educativo o residencia que han elegido.
  - Hacernos presentes en el entorno social de nuestros Colegios y Residencias, como un proyecto alternativo de estilo de vida, promotor de paz, buena convivencia y justicia, con especial atención a los más necesitados en todos los ámbitos.
- **Pastoral Juvenil y Vocacional:** Ofrecer a los niños y jóvenes que optan por nuestra propuesta pastoral en grupos formativos, de tiempo libre y en catequesis una propuesta cristiana explícita y un acompañamiento cercano en la búsqueda de Dios, la Fe y el propio proyecto de vida.
    - **Objetivos específicos:**
      - Trabajar en las comunidades de forma coordinada y sistematizada, los procesos de acción pastoral con niños y jóvenes, ya en la pastoral de aula, como extraescolar.
      - Revisar el proyecto de acción juvenil y vocacional en cada Delegación y Comunidad de tal forma que responda a la realidad de cada país, de cada misión y, por supuesto, al Plan General de Pastoral Congregacional.
      - Cuidar la formación, la asimilación crítica y creativa de la cultura, la experiencia de Dios, oración- contemplación, profundizando las relaciones entre: la fe y la razón, la fe y la vida.
      - Fomentar la creación de grupos que desencadenen procesos de compromiso cristiano vocacional.
      - Reflexionar desde la práctica y a la luz de los valores evangélicos la construcción del propio proyecto de vida con sentido. Propuesta vocacional, acompañando los procesos de discernimiento a las distintas opciones vocacionales dentro de la Iglesia.
      - Sensibilizar a las comunidades para que participen y apoyen los procesos de pastoral vocacional
      - Promover en los grupos el compromiso de aprendizaje en servicio, mediante experiencias solidarias y superación del egoísmo.
  - **Pastoral social:** Fomentar en todos los ámbitos de nuestra acción evangelizadora sensibilización y compromiso hacia la realidad social,

teniendo en cuenta las orientaciones de la Iglesia, para conseguir una sociedad más justa y solidaria.

- **Objetivos específicos:**
  - Promover el conocimiento de la realidad, las situaciones que viven las personas de nuestro entorno, los sectores más necesitados y empobrecidos.
  - Apostar por el desarrollo integral del hombre, que toca problemas de la familia, del trabajo, de la economía, de lo político, de lo religioso.
  - Promover desde nuestra acción pastoral la participación de los laicos en la vida de la iglesia y en servicios de voluntariado.
  - Promover el espíritu filipense a través de acciones que reflejen compromisos solidarios intra- y extra-institucionales. Donde quede reflejado el núcleo de nuestro carisma: Renovar todas las cosas en Cristo.
  - Propiciar, en todas las acciones emprendidas, el espíritu profético de la denuncia de situaciones injustas y el anuncio de propuestas de mejora y superación.
  - Suscitar el ejercicio responsable de la participación en las instituciones para generar condiciones de vida que favorezcan la consolidación de un proyecto de sociedad incluyente, más fraterna, justa y solidaria.
  - Resignificar el sentido de lo público y lo privado auspiciando formas de organización que reafirmen el compromiso solidario con el bien común e integren los intereses individuales y colectivos.
  - Estar presentes, en la medida de lo posible, en proyectos interculturales e inter-congregacionales, con espíritu profético de denuncia de situaciones injustas y de anuncio evangélico.
- **Pastoral misionera :** Animar la formación en el compromiso misionero de todo cristiano, y la coordinación de proyectos misioneros dirigidos a lugares de misión preferentemente Filipenses y especialmente deprimidos y carentes de lo necesario, en apoyo a su desarrollo integral en cualquier aspecto de su vida.
  - **Objetivos específicos**
    - Promover formación e información de todo el movimiento misionero de la Iglesia, incidiendo en los proyectos congregacionales, a través, de la Revista Misionera.
    - Apoyar en todos los aspectos: oración, difusión, recogida de fondos etc... el desarrollo de Campañas misioneras y solidarias, en todos nuestros ámbitos pastorales.
    - Mantener una relación frecuente y fluida entre las personas responsables de nuestras Misiones en los distintos países. Dar a conocer la realidad de las presencias misioneras Filipenses y sus



necesidades más urgentes, mediante la revista: Corazones Misioneros.

- Proponer proyectos de desarrollo económico, educativo, formativo etc... y recabar los fondos para apoyar sus costes,.
  - Organizar junto con el resto de los departamentos y de manera internacional oferta de proyectos de servicio misionero-social, que puedan ser atendidos “in situ” desde un compromiso del voluntariado laical de nuestra Institución.
  - Constituir por parte del GG la Fundación que pueda canalizar mejor los proyectos de desarrollo y orientar y abalar los compromisos de voluntariado.
- **Pastoral con laicos** : acompañar el proceso de incorporación de laicos al Proyecto Institucional Filipense, en todas sus posibles vertientes, de acuerdo al Estatuto de laicos aprobado en el Capítulo General 2005.
- **Objetivos específicos**
    - Dar a conocer las posibilidades de crecimiento espiritual y compromiso de los Laicos en la Familia Filipense, de acuerdo al Estatuto.
    - Promulgar mediante diferentes medios en todas nuestras casas la posibilidad de que cualquier adulto pueda incorporarse a nuestra Asociación de Familia Filipense.
    - Generar por parte del Secretario General material de formación específica Filipense para laicos.
    - Animar y apoyar a que cualquier proceso o camino recorrido con grupos de adultos en nuestras casas, se encardine y organice de acuerdo a los cauces previstos en nuestros Estatutos de Laicos.
    - Promover la oferta de agrupaciones de laicos en todas nuestras presencias, al menos con el nivel 1, formación, oración, espiritualidad filipense, compromiso social etc...
    - Apoyar y estimular otros niveles de compromiso previstos en nuestros Estatutos.
    - Facilitar a nivel de Delegación, encuentros formativos y de intercambio entre grupos de laicos de nuestras casas, con alguna periodicidad.
    - Proponer a nivel de Secretariado General, cuando se vea oportuno encuentros o Congresos de carácter internacional.
    - *Importante:* Incorporar todo lo aportado por el Capítulo General en la 4ª Línea Fuerza y sus objetivos relativos a esta sección de Pastoral de laicos

## **5.- CONSTITUCIÓN DEL SECRETARIADO GENERAL DE PASTORAL**

El Secretariado General de Pastoral de la Congregación de RR Filipenses Misioneras de Enseñanza, está constituido por:

- El Gobierno General a través de la Consejera General delegada por la M. General como responsable del Secretariado General de Pastoral de la Congregación que lo preside y coordina con las responsables en las Delegaciones.
- La Coordinadora del Departamento de Pastoral en cada Delegación y las responsables de las diferentes secciones en cada Delegación.

## **6.- LOS DEPARTAMENTOS EN LAS DELEGACIONES**

### **Constitución**

- Los equipos responsables de cada Departamento estarán coordinados por una Consejera del equipo de gobierno de la Delegación nombrada al efecto.
- Los departamentos en cada Delegación, estarán constituidos por:
  - Un equipo coordinador nombrado por el Gobierno de la Delegación contando con la opinión de todas las responsables de dichos departamentos en las casas.
  - Las Coordinadoras de Pastoral de todas las casas de la Congregación, de acuerdo a la misión/es que en cada una realicen.
- En cada casa el Seminario de Pastoral estará constituido:
  - Por la Coordinadora de Pastoral y el equipo de Pastoral constituidos en cada casa con los responsables de cada sección pastoral de acuerdo a su específica organización e incorporando a laicos que asuman responsabilidades de animación en cualquier sección de pastoral que en dicha casa se realice.
- Cada Delegación en virtud de la atribución de estas responsabilidades diseñará su organigrama.

- ✓ NOTA: En cada casa se organizarán las secciones de Pastoral que de acuerdo a su misión sean posibles, constituyendo a su vez un equipo de acción pastoral conjunta.

## **Función**

- A) Equipos de Departamento a nivel de Delegación: Coordinar animar y apoyar los procesos pastorales de las diferentes secciones de acuerdo a las diferentes líneas de misión que la Congregación desarrolla en cada Delegación, promoviendo la Comunión , el compartir y el mutuo apoyo en el desarrollo de la Misión.
- B) Equipos de Pastoral de cada casa: Desarrollar y animar los procesos de Pastoral que se llevan a cabo en cada casa, de acuerdo a las orientaciones de la Congregación, las líneas de trabajo previstas en la Delegación y la programación concreta en cada lugar de Misión.

## **OBJETIVOS**

### **A) EQUIPOS DE PASTORAL EN LAS DELEGACIONES**

- Cuidar la organización y tener un seguimiento del desarrollo de los proyectos pastorales en cada casa de la Delegación, de acuerdo a sus posibilidades y secciones pastorales; promoviendo la realización de programaciones concretas y estimulando a la implicación y la participación corresponsable de todos los agentes en la acción pastoral de cada Misión, con especial motivación para la implicación de los laicos.
- Procurar el funcionamiento eficaz y coherente de las distintas estructuras, equipos e instancias de participación.
- Promover acciones conjuntas dentro de la propia Delegación, que den un mayor carácter institucional y de comunión entre diferentes casas.
- Asegurar el intercambio fluido de las informaciones y la comunicación.
- Promover espacios de encuentro, reflexión, oración comunicación e intercambio entre los agentes de pastoral, que apoyen la formación, el compartir, la comunión y el mutuo enriquecimiento.
- Detectar problemáticas, discernir causas, consensuar proyectos y corregir orientaciones.

### **B) EQUIPOS DE PASTORAL EN LAS CASAS**

- Apoyar el desarrollo de la Misión por parte de todos los agentes pastorales en cada casa, de acuerdo a las líneas de Orientación

Congregacionales, los proyectos de la Delegación y el plan quinquenal y anual diseñado en cada presencia.

- Fomentar la comunicación, la implicación y la comunión entre todos los Estamentos implicados en la Misión: religiosas, laicos, receptores de nuestra acción pastoral, Iglesia local, entorno social etc...
- Orientar la planificación anual, animar y estimular su desarrollo.
- Estimular la mejora y el crecimiento de aspectos pastorales menos atendidos en dicha casa.
- Implicar a los laicos en las diferentes responsabilidades.

## **7.- PROCESOS FORMATIVOS.**

### **Plan quinquenal.**

Para promover la formación integral y evangelizar es esencial la comunicación de los valores del Evangelio. A partir de ellos toda acción pastoral, ya sea en la escuela, en los grupos, en las casas de espiritualidad, ya en otros ámbitos de acción misionera, adquieren una dimensión trascendente que incita al sacrificio por la promoción de la justicia y la defensa de los más débiles, **pues invita a inscribir la formación de las personas y su servicio a la comunidad en la historia total de salvación.**

**La Congregación desea que toda acción pastoral vaya acompañada, por un proceso formativo serio, coherente, continuo y dinámico, descubriendo desde la opción a la que hemos sido llamadas, y en el espíritu de la nueva evangelización, nuestra ubicación en el contexto cultural, social y político en cada país.**

El plan de formación es promovido para todas las secciones de Pastoral, por el Departamento de Pastoral en cada Delegación, apoyado por el Secretariado General de Pastoral, ha de promover que todos los agentes pastorales:

- Desarrollen su autoestima y la exprese en la alegría de vivir.
- Construyan su identidad filipense y la vivan creciendo en libertad e iniciativa, como camino de comunión y encuentro con los otros.
- Busquen constante y humildemente la verdad con actitud crítica frente a cualquier intento de manipulación y distorsión.
- Desarrollen las competencias necesarias para transformar la realidad sociocultural en la que están insertos
- Acepten con serenidad los cambios sin renunciar a los valores.
- Generen vínculos interpersonales, se comunique y viva la amistad en comunión, fidelidad y entrega desinteresada, cuidando la **calidad de las relaciones humanas** edificándolas sobre la cordialidad fraterna, el respeto, la confianza mutua
- Asuman la cultura de la vida en cada país, en orden a su propio crecimiento y el de los grupos y comunidades en que participe.

- Trabajen en la extensión del Reino y experimente la presencia tutelar de María a lo largo de su existencia.
- Promuevan la **progresiva maduración del sentido de pertenencia** que se manifiesta en el compartir y al participar responsablemente en la ejecución de los objetivos y líneas de acción del proyecto Pastoral.
- Procuren el **desarrollo de la identidad pastoral en cada uno de los miembros y en toda la comunidad** avanzando en el esfuerzo por sintonizar y encarnar los valores centrales de la propuesta filipense
- Generen un ambiente en el **que todos se sientan identificados e implicados**, donde cada uno con su aporte especial haga realidad la convergencia y unión en la finalidad común.
- Potencien la **conciencia de mentalidad y misión compartidas** que permite la confluencia operativa en torno a criterios y líneas de acción comunes.
- Promuevan compromisos crecientes , hacia el voluntariado en las diferentes secciones de Pastoral

**La Congregación Filipense**, desde el Secretariado General de Pastoral promoverá y velará para que en cada País, los agentes de Pastoral Religiosas y Laicos procuren :

- Una formación y servicio pastoral con espíritu crítico, abiertos a los desafíos de la sociedad, la Iglesia y la cultura, comprometidos con el bienestar común.
- Los propósitos formativos se estructuran sobre tres aspectos:
  - Formación humana integral, con prioridad en las relaciones interpersonales y la capacidad para trabajar en grupo.
  - Capacitación teológica, pastoral, y cultural adecuada al servicio pastoral que se va a desarrollar con especial incidencia en las realidades sociales que demandan especial atención.
  - Identidad Filipense
  - Fe y vida: oración, compromiso social, encarnación y testimonio personal de los valores que se promueven.
- Para lograr estos propósitos se requiere:
  - un proceso de aprendizaje caracterizado por: la valoración de la vida, el respeto a las personas, el reconocimiento del justo valor de las diferencias y la actuación corresponsable en el trabajo diario.
  - la interdependencia entre teoría y realidad para articular los significados: humano, científico, cultural, social, pastoral con las actividades de formación, investigación y extensión, en redes y alianzas con el medio.
  - la reflexión sobre los contextos sociales de actuación a partir de un profundo compromiso con los valores y principios humano – cristianos y la transmisión clara y fiel del mensaje de Jesús.
  - Una experiencia personal de seguimiento y compromiso en la oración proyectada en la vida.

- Que la Comunidad implicada en la acción pastoral, revise permanentemente su posición ante los diversos acontecimientos religiosos, sociales y políticos e influir en su desarrollo buscando modelos alternativos de participación y compromiso desde los valores evangélicos.

## **7.- PLANES DE ACCIÓN**

Todos los planes de acción diseñados en cada área para desarrollar la acción pastoral, medio por el que desarrollamos la MISIÓN han de estar animados por:

- A) La experiencia de Dios nos llevará a anunciar con el testimonio “lo que hemos visto y oído”
- B) El programar acciones concretar de sensibilización y formación para el compromiso con los más desfavorecidos, iluminados y fortalecidos por nuestro carisma y por la doctrina social de la Iglesia.
- C) El acompañamiento en los procesos de formación para que desemboquen en un compromiso cristiano vivido desde las diferentes vocaciones y cuando sea preciso concretado en acciones de voluntariado propias de cada acción pastoral.
- D) El análisis de la realidad a fin de descubrir las nuevas urgencias y así orientar nuestros esfuerzos a los sectores que más lo necesiten para ser fermento de una nueva sociedad
- E) El trabajar con los laicos desde una conciencia de misión compartida en corresponsabilidad, dialogando, planificando y evaluando juntos.

### **7.1.-PROGRAMACIÓN DEL SECRETARIADO GENERAL**

- El Secretariado General de Pastoral, asumirá :
  - Promover líneas de acción prioritarias en toda la acción Pastoral de la Congregación en comunión con las prioridades marcadas por los Capítulos Generales
  - Conocer, apoyar y estimular los planes de acción definidos en cada Delegación por parte de los departamentos.
  - Participar en el desarrollo de planes de acción de carácter internacional
    - a) Promovidos por el Mismo Secretariado.
    - b) Promovidos por alguna Delegación
  - Valorar, encauzar y apoyar proyectos surgidos desde cualquier Departamento y Delegación, que requieran el visto bueno del Gobierno General.

- Diseñar material formativo Institucional basado en documentos propios de la Congregación.
- Organizar sesiones formativas con carácter expresamente Institucional y clara proyección pastoral en las Delegaciones.

De acuerdo a estas premisas el Secretariado General de Pastoral propone a todos los Departamentos de Pastoral de las Delegaciones para el Quinquenio 2010-2015 **las siguientes líneas prioritarias en todos los procesos pastorales:**

- La profundización en el conocimiento y vivencia del Carisma Filipense y de nuestra Espiritualidad encarnada, con un compromiso expreso hacia los más necesitados. (Tener en cuenta la doctrina aportada por la 1ª Línea Fuerza del Capítulo general 2010, especialmente respecto a los objetivos n°s 2 y 5)

- La incorporación real de los laicos en todos nuestros procesos pastorales formativos y de acción. (Pastoral con laicos. Prioridad Capitular: 4ª Línea fuerza y objetivos. Tener en cuenta lo acordado en el Capítulo g General 2010)

- La especial orientación en nuestros niños, jóvenes y adultos hacia el proyecto personal de vida, con expresa propuesta en su momento de la opción a la vida religiosa y a la VR Filipense. (Pastoral Juvenil y Vocacional, Prioridad Capitular 2ª Línea fuerza y objetivos Tener en cuenta lo acordado por el Capítulo 2010)

- El apoyo al desarrollo de los encuentros juveniles que se propongan en las Delegaciones,

## **7.2.-PROGRAMACIÓN EN LAS DELEGACIONES.**

- El equipo coordinador del Departamento de Pastoral de cada Delegación constituido por la responsable de Pastoral del Gobierno de la Delegación y los responsables de las diferentes secciones de Pastoral a nivel Nacional, velarán para que:
  - En cada casa este constituido el equipo de Pastoral, diseñado el plan de pastoral de la Misión en dicha casa y su aplicación, de acuerdo a las líneas prioritarias establecidas por la Congregación a través del Secretariado General y las prioridades específicas de cada lugar.
  - Se dediquen tiempos previamente programados para diseñar los planes de formación conjuntos y las acciones pastorales compartidas a nivel de Delegación por las diferentes secciones de acción pastoral, así como para su evaluación e informes anuales al Gobierno de la Delegación y quinquenal al Secretariado General.
  - Decidirá sobre realización gestión, tiempo y forma de las propuestas de formación y acción por parte de los Departamentos, con carácter general para toda la Delegación.

- Velará para que las distintas secciones de Pastoral dispongan de los medios necesarios para realizar los proyectos previstos en la Delegación.
- Trasladará al Secretariado General los proyectos y propuestas que por su envergadura y repercusión requieran la aprobación del Gobierno General

### **7.3.-PROGRAMACIÓN DE LAS AREAS DE PASTORAL**

#### **A) Con carácter general**

Los equipos coordinadores de cada sección de Pastoral organizaran

- o Encuentros de planificación quinquenal para diseñar planes de formación progresivos para el quinquenio conjuntos o específicos por secciones de Pastoral Encuentros anuales en cada Delegación, bien conjuntos en Departamento o bien por secciones de Pastoral.
  - Planificar proyectos de acción conjuntos entre casas por parte de algún Departamento.
  - Intercambio de materiales
  - Desarrollo de actividades conjuntas
  - Evaluación.

Este tipo de encuentros podrán ser convocados según su temática

- Sólo para los responsables del equipo de Delegación.
- O para todos los agentes de pastoral implicados.

#### **B) Con carácter específico**

- Cada Departamento planificará su programación en cada sección de pastoral, atendiendo de forma prioritaria a las líneas marcadas por el Secretariado General (Pág. 12), los objetivos generales ( Pág. 3)y las prioridades marcadas por el núcleo específico de su propio Objetivo Pastoral ( Pág. 4 y ss) así como las demandas más urgentes de cada lugar y momento.
- En el aspecto de posibles acciones a realizar, se pueden utilizar las sugerencias detalladas en el Plan General de Pastoral de la Congregación del quinquenio 2000-2005.



## **7.4.- PROGRAMACIÓN EN CADA CASA**

Atendiendo a :

- Las orientaciones generales aportadas en este Documento para el quinquenio 2010-2015
- Los acuerdos aprobados en la programación del Departamento de Pastoral de cada Delegación y lo acordado **específicamente por casa sección de pastoral** sobre posibles actividades a realizar en cada casa o de forma conjunta. para conseguir los objetivos previstos.
- Las necesidades que se dan en cada presencia, en virtud de sus líneas de misión y las experiencias validas acumuladas de programaciones anteriores.
- La orientación de la Pastoral Diocesana

Cada casa elaborará su plan de acción Pastoral Quinquenal con las variaciones anuales que se precisen, en las secciones de pastoral que en ella se desarrollan.

Dicho Plan llevará consigo un proyecto de evaluación, que facilitará la elaboración de la memoria al finalizar el Quinquenio.

## **8.- PLAN DE EVALUACIÓN.**

- En cada Casa, se evaluará el plan de aplicación de su Proyecto de Pastoral al menos trimestralmente, valorando:  
La consecución de los objetivos  
Las dificultades encontradas en su aplicación  
El planteamiento de corrección para la mejora.
- En cada Delegación anualmente con un criterio similar de evaluación.
- En el Secretariado General al finalizar el Quinquenio en base a las informaciones recibidas anualmente de las Delegaciones.

## ANEXO

### NOTAS SOBRE NOMENCLATURAS UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO

**AREAS DE ACCIÓN PASTORAL:** Definidas en el capítulo 4 de este documento. Página 7 y ss.

**Secretariado General de Pastoral (Gobierno General):** Constituido por la Consejera Delegada para esta función en el Gobierno General y las responsables del Departamento de Pastoral en las Delegaciones.

**Departamento de Pastoral (Delegaciones).** : Constituido por la Consejera de la Delegación, a quién la Hna Delegada asigne esta función y las responsables de los equipos de las diferentes secciones de Pastoral que funcionen en la Delegación correspondiente.

**Equipos de cada área de Pastoral en las Delegaciones ( Por áreas de acción Pastoral):** Constituidos por la responsable del área de Pastoral correspondiente en cada Delegación y las responsables de este área de Pastoral en cada casa.

**Equipos de areas de Pastoral ampliados (Por areas de acción Pastoral):** Constituidos en cada Delegación por la responsable de cada área de pastoral de la Delegación, las responsables del área de pastoral en las casas y otros miembros del equipo de pastoral que funcione en las casas, que en un momento dado sea oportuno a criterio de la responsable de Pastoral de la casa, que participen en reuniones organizativas de nivel Delegación.

**Equipo de Pastoral en las casas:** Constituido por la Coordinadora de Pastoral de la casa y los representantes de las distintas secciones de Pastoral que se aborden en esa misión.

**En el caso de centros educativos,** se puede llamar Seminario de Pastoral y asumirá la organización que cada centro precise para incorporar el compromiso de todos los colaboradores por etapas del centro y secciones de pastoral que allí se atiendan.

Madrid. Segundo Trimestre de 2011

VºBº

Superiora General  
Mª Nieves Alonso

Consejera responsable del Secretariado de Pastoral  
Hna. Juliana Garrido

